

SOLICITUD DE RETIRO DEFINITIVO DE COOPERATIVA COASMEDAS



Anserma CLD Reg. Mpal. - Cesar Augusto Ramirez Tabares
Para nubia.villegas@coasmedas.coop; pagaduria@coasmedas.coop
CC Verónica Johanna Gil Colorado; astrid.ruiz@coasmedas.coop

[Mensaje reenviado el 3/01/2024 9:32 a. m.](#)

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 27/12/2023 10:26 a. m.

Buenos días doctora Nubia,

Con el presente y de manera atenta me permito solicitar el retiro de la COOPERATIVA COASMEDAS. De esta Manera AUTORIZO para que se me traslade de los ahorros diarios y permanentes y de los aportes el saldo que adeudo al crédito de libranza **0342021005926**. Los recursos restantes pueden ser consignados a la cuenta de ahorros Bancolombia 070-386983-59 a nombre de CESAR AUGUSTO RAMIREZ TABARES CC: 9.977.006

Así mismo solicito verificar los últimos pagos realizados por la registraduría Nacional a los aportes y al crédito que según conversación telefónica con la analista de pagaduría Carol L. Acuña, fueron descontados según ley 79. y favor tener en cuenta el pago del mes de diciembre por parte de la Registraduría Nacional.

De ante mano mil gracias por los servicios prestados.



CESAR AUGUSTO RAMIREZ TABARES
REGISTRADOR MUNICIPAL
anermacaldas@registraduria.gov.co
Registraduría Municipal Anserma Caldas
Calle 12 # 3 – 58
Teléfono: 8532144